



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 58

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

---PRESIDENCIA DEL DIP. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL.---

----- Antes de dar Inicio a la Presente Sesión el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Muy buenos días a todos nuestros amigos de Servicios Parlamentarios, muchísimas gracias por acompañarnos como siempre. Muchísimas gracias a los medios de comunicación que como cada sesión cubren las actividades de esta Comisión Permanente, agradecemos muchísimo su presencia; al igual del Departamento de Servicios Generales y que hacen que estas sesiones sean más amenas. Muchísimas gracias al Diputado Álvaro Barrientos por cumplir con su función, a la Diputada Irma Leticia Torres Silva, muchísimas gracias.”-----

----- Enseguida en las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **nueve** horas con **cuatro** minutos del día **veinte de julio del año dos mil catorce**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 57, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 19 de julio del año 2014; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes. **1.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pleno respeto a los principios de división de poderes y de autonomía municipal, solicita al Titular del Ejecutivo y a los Ayuntamientos de los 43 Municipios, para que de manera coordinada adopten las medidas que estimen conducentes para diseñar e implementar, progresivamente y a la brevedad, Programas de Obras de Pavimentación y Repavimentación de calles y avenidas, aplicando, al efecto, el máximo de recursos económicos posibles, a fin de que, antes de finalizar sus respectivas funciones constitucionales, se observe una mejoría evidente en la calidad del servicio público de calles, parques y jardines, y su equipamiento, en el marco de sus respectivas atribuciones y ámbitos territoriales. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos, para que en ámbito de sus atribuciones gestione y adopte un programa emergente de empleo digno y socialmente útil para la zona centro del Estado de Tamaulipas. **3.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita al Presidente de la República, adoptar las medidas necesarias para que, a más tardar al inicio del ciclo escolar 2014-2015, se dote de una computadora personal (laptop) con acceso a internet, a cada uno de los alumnos que cursan su educación obligatoria en Tamaulipas. **4.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 2 fracción IV; artículos 6 párrafo 2; 8 y su fracción I; 9 fracción III; Capítulo IV artículos 10 y 11; artículo 12 párrafo 1; 18 párrafo 1; 31 párrafo 2; 47, 50, 51 único párrafo; 52, 67 y 68; y agrega los artículos 10 Bis, 10 Ter, 10 Quater, 11 Bis, 11 Ter y 11 Quater; todos de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad. **5.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado integra la Comisión Especial Plural para la Reforma Política Electoral en Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales y; **Noveno.** Clausura de la sesión.-----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, expresa lo siguiente:-----

----- “De esta manera y en consideración que la última sesión de esta Diputación Permanente fue celebrada el día de ayer sábado 19 de julio del actual, el Acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa de su lectura y votación para efectuarse en sesión posterior.”-----

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente la dispensa de lectura y votación del Acta de referencia; al efecto el Diputado Presidente lo somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad.**-----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, copia de Oficio número 2486, fechado el 16 de julio del año actual, mediante el cual se remite la aprobación de las Transferencias al Presupuesto de Egresos, al 20 de noviembre de 2013.”-----

----- -Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente de seguimiento de las finanzas del citado Municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, copia de Oficio número 2487, fechado el 16 de julio del presente año, mediante el cual se remite la aprobación de las Transferencias al Presupuesto de Egresos, al 3 de diciembre de 2013.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente de seguimiento de las finanzas del citado Municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, copia de Oficio número 2488, fechado el 16 de julio del año en curso, mediante el cual se remite la aprobación de las Transferencias al Presupuesto de Egresos, al 17 de diciembre de 2013.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente de seguimiento de las finanzas del citado Municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “De la Legislatura de Guanajuato, Oficio circular número 188, fechado el 26 de junio del año actual, mediante el cual se comunica la clausura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal; así como la instalación e integración



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de la Diputación Permanente que funge durante el segundo período de receso de 2014, quedando como Presidente el Diputado Sergio Carlo Bernal Cárdenas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome debida nota y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Tula, Oficio número TES/039/2014, fechado el 15 de julio del presente año, mediante el cual se remite información relativa a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia a mi cargo determina turnar la información de referencia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de lo dispuesto en la fracción II del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera y al no existir participaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, ostenta lo siguiente:-----

----- “Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programadas para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos para que procedamos directamente a su discusión y votación.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, someta a votación económica la dispensa de lectura de los Dictámenes en forma íntegra, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a los principios de división de poderes y de autonomía municipal, solicita al Titular del Ejecutivo y a los Ayuntamientos de los 43 Municipios, para que de manera coordinada adopten las medidas que estimen conducentes para diseñar e implementar, progresivamente y a la brevedad, Programas de Obras de Pavimentación y Repavimentación de calles y avenidas, aplicando, al efecto, el máximo de recursos económicos posibles, a fin de que, antes de finalizar sus respectivas funciones constitucionales, se observe una mejoría evidente en la calidad del servicio público de calles, parques y jardines, y su equipamiento, en el marco de sus respectivas atribuciones y ámbitos territoriales,*** participando en primer término el Diputado **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Si ustedes me permiten, quisiera hacer uso de la palabra en este tenor, creo que esta iniciativa sin lugar a duda pues es loable, es importante, es muy interesante, porque tan solo citar un ejemplo del crecimiento que tiene nuestro estado por arriba de la media nacional, citar un ejemplo como Reynosa o como Altamira, que son dos grandes ciudades que crecen por arriba del 5% que es la media nacional y en donde la población como su crecimiento exponencial es demasiado, pues los recursos son insuficientes. Sin lugar a dudas, yo creo que todos anhelamos y deseamos tener el 100% de calles asfaltadas o pavimentadas, sin embargo, pues esto depende de un presupuesto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que muchas veces sabemos que los recursos son insuficientes, que los 43 alcaldes y el gobernador, pues de manera muy eficiente y muy puntual estiran los presupuestos para llevar las obras principalmente a donde vamos a tener mayor beneficio social. Las obras de pavimentación, me quiero referir las escuelas o las avenidas, pero el querer pavimentar los 43 ayuntamientos, los 43 municipios de Tamaulipas en su totalidad, como lo marca esta iniciativa, pues yo creo que es lo que todos soñamos, sin embargo no estamos en las circunstancias económicas, estatales ni en las finanzas de todo Tamaulipas, permitiría hacer una obra de tal magnitud. No es desechar esto por un capricho, yo quiero dejarlo muy claro, simplemente es que las, si destinamos todo el recurso del estado de Tamaulipas y de todos los ayuntamientos, pues la salud, la educación, el deporte, pues son rubros que también merecen atención de los alcaldes y por supuesto del Gobierno del Estado; yo creo que sería responsable de parte nuestra el autorizar esto es loable, yo creo que es lo que todos deseamos. Sin embargo vamos, en ese rumbo, yo veo a un gobernador que administra los recursos de manera oportuna, veo a un gobernador que administra los recursos de manera puntual y que se han hecho obras muy importantes en el estado, magníficas. Sin embargo, yo considero que esto lo deberíamos desechar y declararlo improcedente, toda vez que no es viable porque afectaríamos los presupuestos de rubros tan importantes como salud o como educación.”-----

----- Enseguida la Diputada **IRMA LETICIA TORRES SILVA**, expresa lo siguiente: -----

----- “En ese aspecto, también quiero puntualizar que se ha jerarquizado, se ha jerarquizado la obra y que sí es muy importante la pavimentación que marcaba nuestro compañero Diputado y se ha hecho, con el apoyo del Gobierno Federal se han invertido arriba de 9 millones de pesos que se han ido precisamente a favorecer las rutas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de acceso y a implementar los apoyos a escuelas, a las áreas educativas, a las áreas de salud y a que los accesos a esos lugares sean las prioridades. Quisiéramos que estuviera todo el estado pavimentado, pero sí tenemos que jerarquizar y darle el apoyo a las áreas que son convenientes.” -----

----- Al no haber más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos, para que en ámbito de sus atribuciones gestione y adopte un programa emergente de empleo digno y socialmente útil para la zona centro del Estado de Tamaulipas***, participando el Diputado **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, quien señala lo siguiente. -----

----- “Yo únicamente, si me lo permiten de manera muy breve y muy puntual, quisiera comentar que hemos visto a través de distintos mecanismos de la Secretaría de Desarrollo Social, de la SEMARNAT, de la SEDESOL Federal, cómo se han implementado distintos programas de empleo temporal, cómo a pesar de la situación de crisis que también viene siendo una oportunidad que vive el estado de Tamaulipas en el sur del Estado, el Ingeniero Egidio Torre Cantú, ha ido a instalar primeras piedras, recientemente hace 15 días, un mes,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estuvo en mi municipio de Altamira poniendo una primera piedra de un centro comercial que se va a abrir allá. Vemos cómo ha estado en Matamoros y cómo ha estado en Reynosa y de esta manera la inversión no se ha detenido en Reynosa. Haciendo obras importantes en el Boulevard Tamaulipas, en donde de manera chusca, pues ahora, el 8 será de 8, pues genera empleo, genera derrama, genera mano de obra, es decir, la zona centro de Tamaulipas yo creo, considero y de acuerdo a las estadísticas que estuvimos analizando, no está ajena al desarrollo del estado, hay programas de empleo temporal, hay programas de empleo emergente, hay inversión pública, hay inversión privada, un hotel que creo que lo veo que lo están construyendo ahí precisamente por el Boulevard Tamaulipas y eso habla de la potencialidad que tiene nuestro estado. Ese tipo de obras habla que se está generando empleo. Sin embargo sabemos que hace falta más, sabemos que hace más trabajo, pero se están tomando acciones y medidas correspondientes. Es por eso que esta Diputación Permanente no comparte el exhortar al titular de la Secretaría de Trabajo y Asuntos Jurídicos, porque además esta Secretaría no es competente para este efecto, yo creo es por eso la determinación de dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente. En el tenor, como ustedes saben, de que esto pasará al Pleno y nuestros compañeros allá lo debatirán y lo discutirán en su momento. Es cuanto compañeros Legisladores.”-----

----- Al no existir más participaciones, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA**, someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado Presidente, somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita al Presidente de la República, adoptar las medidas necesarias para que, a más tardar al inicio del ciclo escolar 2014-2015, se dote de una computadora personal (laptop) con acceso a internet, a cada uno de los alumnos que cursan su educación obligatoria en Tamaulipas,*** participando la Diputada **IRMA LETICIA TORRES SILVA**, quien articula lo siguiente: -----

----- “En este punto sí quiero pedirle a Servicios Parlamentarios que ahonde en la información de este dictamen, ya que tenemos un programa en el que se ha estado trabajando paulatinamente desde el 2008 y en el que actualmente se ha estado dotando de computadoras, de laptops, tanto a alumnos como a maestros. Ello va, es un proceso que lleva un tiempo, por qué, porque primero se capacita tanto al docente como al alumno y se va dando este instrumento a medida de que vaya comprobando su utilización correcta. No queremos que pase o que se desechen los aparatos que se están dando por un uso inadecuado. En este período, en este ciclo escolar se distribuyeron a todos los maestros, jefes de sector, directores en el estado, se les distribuyó de laptops a los alumnos de quinto y sexto grado, se les distribuyó laptops. Va a ir bajando, va a ir bajando a los demás grados escolares, la distribución de las laptops, y es un programa que estamos siguiendo muy puntualmente los maestros y las autoridades educativas en el Estado. Se está cumpliendo con la encomienda que lo marca la reforma educativa, está dentro del proceso de la reforma educativa y está muy puntual el gobernador en ello.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al no haber más participaciones, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 2 fracción IV; artículos 6 párrafo 2; 8 y su fracción I; 9 fracción III; Capítulo IV artículos 10 y 11; artículo 12 párrafo 1; 18 párrafo 1; 31 párrafo 2; 47, 50, 51 único párrafo; 52, 67 y 68; y agrega los artículos 10 Bis, 10 Ter, 10 Quater, 11 Bis, 11 Ter y 11 Quater; todos de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad.***-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Por último, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado integra la Comisión***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Especial Plural para la Reforma Política Electoral en Tamaulipas,

participando el Diputado **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**,
quien exhibe lo siguiente: -----

----- “Nada más de manera muy puntual, si ustedes me lo permiten
compañeros Legisladores, señalar un antecedente sobre esta
iniciativa, que cuando fue presentada aún no se integraba la Comisión
Plural para la Reforma Política, en la cual como ustedes saben,
incluso ustedes pertenecen a esta Comisión Plural, pues ya quedó
debidamente integrada. Las razones por las cuales esta Diputación
Permanente toma este criterio es en eso, porque cuando se presenta
esta iniciativa todavía no se integraba la Comisión, hoy que ya
tenemos una comisión plural donde todas las fuerzas políticas están
debidamente representadas y consensadas, bueno pues estamos ya
trabajando para este efecto, no es otra cuestión fuera de lo común.”---

----- No existiendo más participaciones en este texto, el Diputado
Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO
BARRIENTOS BARRÓN** someta a votación económica la redacción
del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez
aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe
que en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente
receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la
discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Antes de pasar a la clausura de la presente sesión, el Diputado
Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** ostenta lo
siguiente: -----

----- “Al no haber intervenciones en el capítulo de asuntos generales
y agotados los puntos del Orden del Día, procederemos a Clausura
compañeros Diputados, no sin antes una vez más agradecerles a los
compañeros Legisladores su compromiso con Tamaulipas, en venir en
esta fresca o calurosa mañana del domingo; a quienes cubren la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fuelle del Congreso, muchísimas gracias; a los medios de comunicación que hoy nos acompañan y nos engalanan con su presencia, a todo el departamento de Servicios Parlamentarios, a la Secretaria General, muchísimas gracias por acompañarnos, ya que este domingo aquí trabajando habla del compromiso que todos tenemos con nuestro querido Estado al que tanto amamos y tanto queremos.” -----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** clausura la sesión, siendo las **nueve horas con treinta y dos minutos**, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **seis de agosto** del 2014, a las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. IRMA LETICIA TORRES SILVA

C. ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN